

La Armada Nacional de Colombia: transformándose para el futuro

“Las visiones no cambian, sólo se refinan. Los planes raramente permanecen igual y se desechan o se ajustan según sea necesario. Sé terco acerca de la visión, pero flexible con tu plan.”

(Maxwell, 2009)

❖ **Capitán de Navío Javier Alfonso Jaimes Pinilla**

Asesor del Grupo Asesor del Comando de la Armada

Foto: Armada Nacional de Colombia



Introducción

La Armada Nacional es una Institución en constante evolución, siempre con el horizonte puesto en su visión: “Ser una marina mediana de proyección regional, con la capacidad de contribuir al desarrollo de Colombia como país marítimo y al desarrollo socioeconómico del país en el posconflicto”. Para ello, en el presente artículo se empezará revisando la razón de la existencia de la Marina de Guerra, su misión y la importancia que ha tenido en el devenir de las últimas décadas, para asegurar el orden público y proteger a las personas y sus recursos, contribuyendo en forma directa al desarrollo del país, ya que seguridad y desarrollo son dos elementos que deben evolucionar al mismo tiempo. Finalmente, se verán los planes actuales y las perspectivas de futuro, de acuerdo con su visión.

Generalidades

La Armada Nacional ha estado siempre fundamentada en un mandato constitucional (Constitución Política de Colombia, 1991), y en él se han basado históricamente todas sus actuaciones; esta es la génesis de la legitimidad institucional, que a diario refrendan los hombres y mujeres de la Institución, con su trabajo honesto y el firme cumplimiento de la misión:

Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y en la protección de los intereses de los colombianos (Armada Nacional, 2015).

En la misión de la Armada Nacional se incluyen aspectos comunes a todas las marinas de guerra,

▼ Foto: <http://www.webinfamil.com/2015/03/colombia-consolida-su-poder-naval-y-se.html>





Foto: Armada Nacional de Colombia ▲

como es el de participar en el desarrollo del poder marítimo nacional, entendido este como la sumatoria del poder naval, representado en los medios navales con que cuenta el país y los intereses marítimos de Colombia, tal y como se encuentran definidos en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CCO - Comisión Colombiana del Océano, 2015). Luego la razón de ser de una Marina de Guerra se fundamenta en la protección de los intereses marítimos, definidos por cada país de acuerdo con su vocación marítima y la voluntad de emplear el poder naval para los fines superiores de la Nación.

Por otra parte, la misión de la Armada Nacional menciona también la protección de los intereses de los colombianos, razón por la cual se asumieron roles que no son esencia de las marinas de guerra, como son todos aquellos derivados de la jurisdicción terrestre que le ha sido asignada, en el marco del conflicto interno que ha vivido el país en las últimas cinco décadas, lo cual demanda el empleo de grandes recursos que se dejan de utilizar en el mar, escenario natural de la Marina, pero que ha reafirmado el compromiso

permanente de la Institución con la seguridad y el desarrollo de los colombianos.

Tal como lo expresa el profesor Ken Booth, estratega marítimo de la época moderna, las marinas de guerra desempeñan tres roles básicos: el militar, el policivo y el diplomático; la Armada Nacional no es la excepción, y a través

“La Armada Nacional ha tratado de estar a la vanguardia del contexto nacional y regional, basada en ejercicios de planeación prospectiva, por lo que realmente su transformación se inició hace varios años, con el Plan Orión 2007-2010, cuyo objetivo era preparar a la Institución para los futuros escenarios, tanto en el ámbito interno como en el externo”.

.....

“Teniendo en cuenta las capacidades adquiridas en los últimos años y las que actualmente se están fortaleciendo dentro del marco del Plan Puente, de transición hacia el Plan Faro en el 2030, cuando se hará el reemplazo de las capacidades estratégicas de la Institución, la Armada Nacional se encuentra desarrollando una estrategia pentagonal que ha indicado el rumbo que se debe seguir durante los últimos años”.

.....

de sus tres componentes: Naval, Guardacostas e Infantería de Marina, ha evolucionado en estos roles al servicio de los poderes del Estado; con una variación, dado el contexto nacional, y es que el rol policivo tiene un fuerte componente socioeconómico para contribuir al desarrollo del país, lo cual ha sido un modelo que se debe seguir por otras marinas de la región.

Pasado Reciente

La Armada Nacional ha tratado de estar a la vanguardia del contexto nacional y regional, basada en ejercicios de planeación prospectiva, por lo que realmente su transformación se inició hace varios años, con el Plan Orión 2007-2010, cuyo objetivo era preparar a la Institución para los futuros escenarios, tanto en el ámbito interno como en el externo. Este plan contempló la recuperación de las capacidades disminuidas y la ampliación de otras, de modo especial en lo relacionado con los medios estratégicos de superficie y submarinos. Una vez culminada la primera fase, se desarrolló el Plan Orión II, cuyos objetivos fueron finalizar la modernización de las Unidades estratégicas y completar los medios necesarios para combatir en mares y ríos de Colombia las amenazas a la seguridad nacional (Lozano, 2013), donde la Armada Nacional alcanza gran relevancia, neutralizando las finanzas ilegales que alimentan el conflicto colombiano y contribuyendo decisivamente desde los ríos a la consecución de los objetivos de la estrategia terrestre.

Este proceso de transformación le permitió a la Armada Nacional alcanzar excelentes resultados operacionales en la lucha contra el fenómeno del tráfico ilícito de drogas por vía marítima, al ser la Fuerza que ha incautado en promedio, en los últimos 15 años, el 48% de la cocaína decomisada a nivel nacional. Estos resultados le han permitido convertirse en un referente regional, que brinda capacitación y entrenamiento a los países aliados, ya que este delito transnacional demanda esfuerzos de cooperación internacional, para aprovechar los recursos disponibles en cada país y optimizar los medios, que son siempre escasos.

Al tráfico de drogas ilícitas se le han sumado otras nuevas amenazas, como la piratería, la migración irregular, el terrorismo y el tráfico de armas, que han afectado el tráfico marítimo internacional y la seguridad a nivel mundial; por ello, el desarrollo de la estrategia marítima colombiana ha permitido fortalecer el poder naval para hacer frente a las nuevas amenazas y generar el “ciclo virtuoso marítimo”, lo cual posibilita el desarrollo de diferentes aspectos comerciales, puertos, infraestructura y seguridad (Gómez, 2016), ya que al mismo tiempo con las actividades marítimas y portuarias, se potencia el desarrollo socioeconómico del país; tal y como se dijo anteriormente, seguridad y desarrollo son dos pilares con dependencia directa mutua.

Sin embargo, la transformación de la Marina no se enfocó solo en las capacidades relacionadas con la seguridad marítima y fluvial; el fortalecimiento de las aptitudes relativas a la defensa nacional es inherente a una fuerza militar, y no se pueden descuidar por prioridades de carácter inmediato, tal y como lo expresan Mora & Sabugo en su libro *Potencias marítimas medianas en el siglo XXI*:

La vigencia de las hipótesis de guerra convencional impiden a las armadas descuidar sus áreas de misión clásicas, influyendo directamente en la estructura de su poder naval. Esto se traduce en la necesidad de contar con un poder naval equilibrado y acorde a sus particulares necesidades, capaz de efectuar operaciones para controlar las áreas marítimas de interés y proyectar el poder militar de la nación (Mora & Sabugo, s. f.).

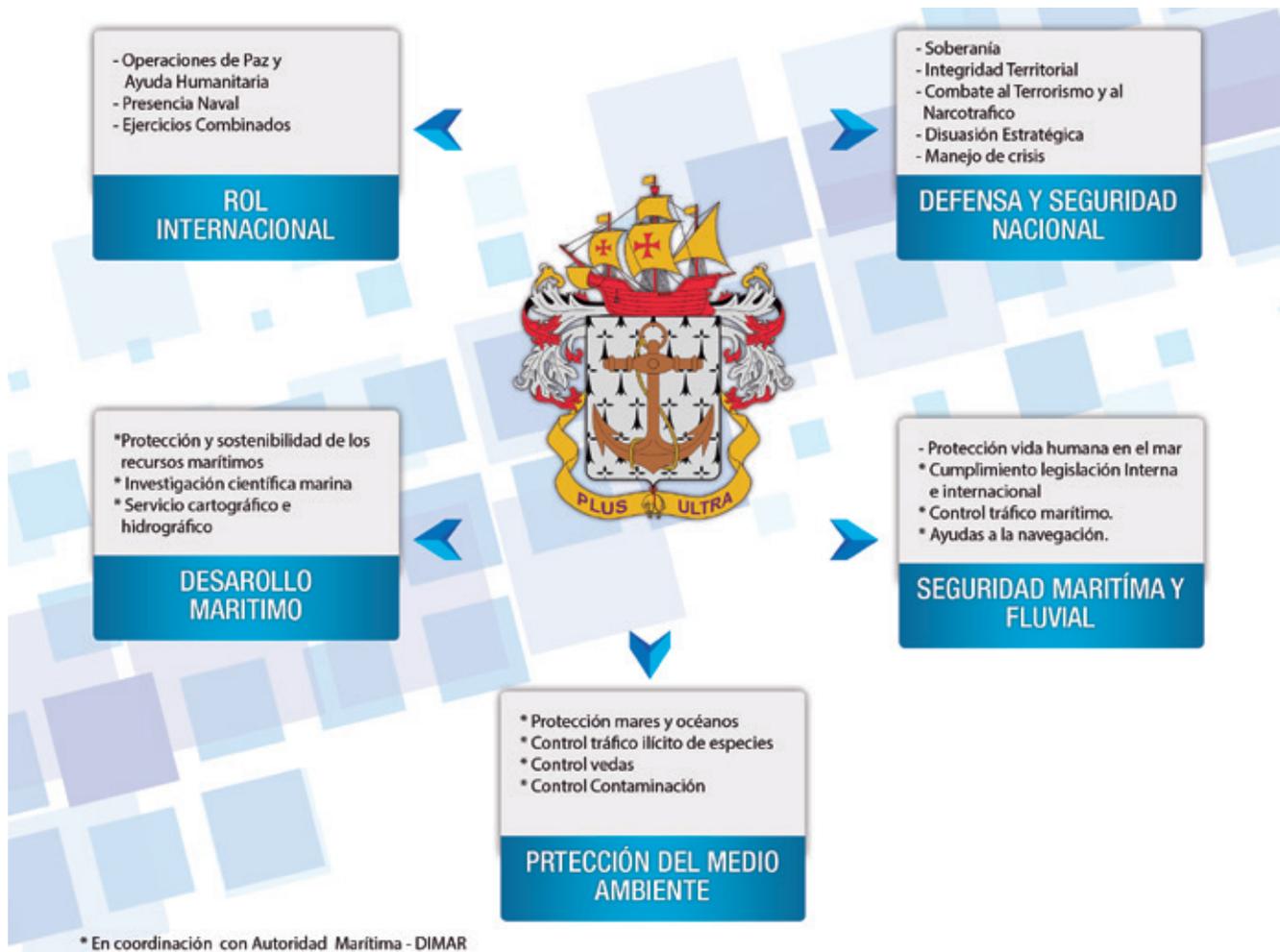
Presente y Futuro

Teniendo en cuenta las capacidades adquiridas en los últimos años y las que actualmente se están fortaleciendo dentro del marco del Plan Puesto, de transición hacia el Plan Faro en el 2030, cuando se hará el reemplazo de las capacidades estratégicas de la Institución, la Armada Nacional se encuentra desarrollando una estrategia pentagonal que ha indicado el rumbo que se debe seguir durante los últimos años (Armada Nacional, 2015), en la cual se hace frente a cinco vértices o roles, que son: Defensa y Seguridad Nacional, Seguridad Marítima y Fluvial, Protección del Medioambiente, Desarrollo Marítimo y Rol Internacional (ver figura).

La Armada Nacional, que es una Fuerza en constante evolución, tiene por objetivo al año 2030 convertirse en una *Marina Mediana de*

Proyección Regional, es decir, una Marina que tenga la capacidad suficiente para controlar su jurisdicción marítima, que pueda participar en operaciones navales fuera de su jurisdicción, que sea un referente regional por su poder marítimo, que le permita participar regularmente en operaciones internacionales y al mismo tiempo exportar tecnología, capacitación y entrenamiento.

Sin embargo, la victoria alcanzada por las Fuerzas Militares en el conflicto interno, que ha permitido el desarrollo del actual proceso de paz, demanda hacer los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo de la Armada Nacional al 2030, motivo por el cual se definieron *cuatro principios rectores* para continuar la transformación naval, entendiendo los intereses y las necesidades de los colombianos tal y como está consignado en su misión.



.....
"...las Unidades de la Armada Nacional tendrán las capacidades para participar en misiones de asistencia humanitaria y de atención de desastres, donde con su personal y equipo se ponen a disposición de la ciudadanía los medios para apoyar estas situaciones, como el apoyo brindado al vecino país de Ecuador después de haber sufrido recientemente un terremoto, evento en el que se enviaron gran cantidad de víveres y elementos, a bordo de un buque de la Armada Nacional".
.....

I. Redistribución gradual de la Fuerza, potenciando nuestro personal y mejorando su bienestar

En este aspecto, es importante mencionar que en la medida en que las circunstancias de seguridad nacional mejoren, la Institución redistribuirá el personal entre los diferentes componentes, dándoles la capacitación requerida para lograr un fortalecimiento en las distintas capacidades que la defensa y seguridad de la Nación requieren, y poder al mismo tiempo contribuir con sus capacidades al desarrollo socioeconómico del país. Por ejemplo, a través de la implementación del Sistema de Seguridad Marítima Integral y del Sistema de Seguridad Fluvial Integral, los cuales demandan nuevas capacidades y competencias que permitirán brindar las condiciones de seguridad necesarias para que el comercio marítimo y fluvial, el transporte de pasajeros y el turismo se desarrollen e impacten positivamente la economía nacional, regional y local.

.....
▼ Foto: Armada Nacional de Colombia



2. Empleo dual de los medios navales para apoyar el desarrollo del país

En este sentido, la Armada Nacional pondrá a disposición todos sus medios para contribuir al desarrollo del país, en especial en aquellos lugares que por sus características geográficas solo permiten el acceso principalmente por vía marítima o fluvial, tal y como lo ha hecho en la grave situación de escasez de agua que padece el departamento de La Guajira, de modo específico el municipio de Uribia, donde se han empleado buques de desembarco anfibio, cuyo diseño original es para la defensa de la Nación, pero que sus capacidades son puestas al servicio de las situaciones sociales de nuestros ciudadanos. Nadie conoce mejor las realidades de nuestro país que las Fuerzas Militares, las cuales han estado presentes en forma permanente en todos los municipios colombianos.

De la misma forma, las Unidades de la Armada Nacional tendrán las capacidades para participar en misiones de asistencia humanitaria y de atención de desastres, donde con su personal y equipo se ponen a disposición de la ciudadanía los medios para apoyar estas situaciones, como el apoyo brindado al vecino país de Ecuador después de haber sufrido recientemente un terremoto, evento en el que se enviaron gran cantidad de víveres y elementos, a bordo de un buque de la Armada Nacional (El Tiempo, 2016).

3. Innovación para alcanzar la autosuficiencia tecnológica

La Armada Nacional continuará su desarrollo tecnológico a través de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (COTECMAR), ya que esta es la mejor forma de potenciar la industria naval y de generar desarrollo económico, a través de procesos y productos innovadores adaptados a las necesidades institucionales y a la realidad del país.

En este mismo sentido, la Armada Nacional continuará fortaleciendo sus grupos de

investigación científica y participará en programas de investigación a nivel nacional, tal como el efectuado en años anteriores con la primera travesía de investigación a la Antártida, donde, por primera vez en la historia de Colombia, la Armada Nacional envió un buque de guerra y su tripulación a participar de esta expedición científica (El Tiempo, 2015).

4. Exportación de productos navales, capacitación y entrenamiento

La exportación de productos navales a otros países comprende la venta de buques a las marinas de países vecinos, los cuales están ajustados a las condiciones de operación de nuestra región; por esto, se tienen expectativas de compra y otras que ya se han hecho, como la venta de lanchas patrulleras de río (LPR) a la Marina del Brasil.

La Armada Nacional también tendrá la capacidad de continuar participando en operaciones internacionales de mantenimiento de paz y contra los delitos transnacionales, como la efectuada en el Cuerno de África en el año 2015, donde un buque de guerra colombiano participó en las operaciones Ocean Shield y Atalanta, y contribuyó en la protección de los buques integrantes del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Somalia.

En cuanto a instrucción y entrenamiento, la Armada Nacional es un referente a nivel regional; por tal motivo, continuará exportando sus experiencias, su conocimiento y sus capacidades

.....
“La Armada Nacional es una Fuerza a la vanguardia que se encuentra en permanente evolución y que se ajusta a las condiciones específicas de la realidad colombiana y de la región, pero siempre manteniendo la visión de ser una Marina mediana de proyección regional”.

gracias a los convenios de Cooperación Triangular (Presidencia de Colombia, 2016), del Gobierno Nacional con países vecinos, especialmente Honduras, Guatemala y República Dominicana.

Conclusiones

La Armada Nacional continuará cumpliendo su misión constitucional para contribuir de manera decidida a la protección de los intereses marítimos, a la preservación de los intereses geopolíticos de Colombia y al desarrollo socioeconómico del país en el posconflicto.

La Armada Nacional es una Fuerza a la vanguardia que se encuentra en permanente evolución y que se ajusta a las condiciones específicas de la realidad colombiana y de la región, pero siempre manteniendo la visión de ser una Marina mediana de proyección regional, mediante el establecimiento de sus cuatro principios rectores.

Por último Colombia, por su posición geográfica, la extensión de sus fronteras terrestres, sus costas en el océano Pacífico y el mar Caribe, seguirá siendo azotada por fenómenos criminales (Espinosa, 2015), que demandarán que la Marina de Guerra disponga de todas sus capacidades para contribuir en la lucha contra estos nuevos flagelos y amenazas, impactar positivamente en el desarrollo social y económico del país, y ser un actor relevante en la seguridad regional.

Referencias

- Armada Nacional (Ed.) (2015). Plan estratégico naval 2015-2018.
- CCO - Comisión Colombiana del Océano (Ed.) (2015). Política nacional del océano y de los espacios costeros.
- Constitución Política de Colombia (1991).

- El Tiempo (18-01-2015). Viaje al continente blanco.
- El Tiempo (19-06-2016). La histórica misión humanitaria a Ecuador, tras devastador sismo.
- Espinosa, A. (Diciembre 2015). Colombia, tránsito y destino de las víctimas del tráfico ilícito de migrantes. País de Mares, Primera Edición, p. 24.
- Gómez, W. (2016). Los factores de la estrategia marítima como potenciadores y catalizadores del desarrollo de una nación: caso colombiano. Ensayos sobre Estrategia Marítima, 1: 67.
- Lozano, E. (2013, No.126). Inversiones extraordinarias de la Armada Nacional (Plan Orión II). A la Mar - Armada Nacional, p. 3.
- Maxwell, J. (2009). Las 21 leyes irrefutables del liderazgo. México.
- Mora, O. A. & Sabugo, K. H. (s. f.). Potencias marítimas medianas en el siglo XXI. Fundamentos para el diseño de sus plataformas navales de combate.
- Presidencia de Colombia. (2016). Presidente Santos destaca resultados del plan de cooperación triangular en seguridad entre Colombia, Estados Unidos y Honduras. Retrieved from <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160406-Presidente-Santos-destaca-resultados-del-Plan-de-Cooperacion-Triangular-en-seguridad-entre-Colombia-Estados-Unidos-y-Honduras> 🇨🇴